

## SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

*Emisión de Obligaciones Ordinarias.  
Serie 21 septiembre 2005*

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, s/n, Madrid 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 21 por importe nominal de quinientos millones (500.000.000) de euros que corresponden a un total de quinientas mil (500.000) obligaciones, de mil (1.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 9 de septiembre de 2005, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: 99,976 por cien.

Período de suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de desembolso: 20 de septiembre de 2005.

Interés: Desde el 20 de septiembre de 2005 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable trimestralmente, pagadero por trimestres vencidos, los días 20 de marzo, 20 de junio, 20 de septiembre y 20 de diciembre de cada año, sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará mediante la suma de (i) el tipo de interés de referencia Euribor a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como 248 en el servicio Telerate aproximadamente a las 11 horas hora de Londres, del segundo día de liquidación Target anterior a la fecha de inicio del correspondiente período de interés y (ii) un diferencial de 0,11 por cien anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a septiembre de 2010.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo. Mientras las Obligaciones se negocien a través de los Servicios de Compensación y éstos así lo permitan, las Obligaciones se negociarán en importes mínimos de 100.000 Euros y múltiplos adicionales de 1.000 euros.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Entidad Aseguradora y Colocadora: Lehman Brothers International (Europe).

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 14 de septiembre de 2005.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—47.656.

## SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

*Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 22  
Septiembre 2005*

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, s/n, Madrid, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 22 por importe nominal de trescientos millones (300.000.000) de dólares canadienses que corresponden a un total de tres mil (3.000) obligaciones, de cien mil (100.000) dólares canadienses de valor nominal cada una, representadas por tí-

tulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 12 de Septiembre de 2005, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: cien por cien.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 20 de septiembre de 2005.

Interés: Desde el 20 de septiembre de 2005 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable mensualmente, pagadero por mensualidades vencidas, los días 20 de cada mes, sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará mediante la suma de (i) el tipo de interés de las aceptaciones bancarias para dólares canadienses a un mes denominado 1mes-BA-CDOR, según se publica en la página de visualización designada como CDOR en el servicio Reuters aproximadamente a las 10 horas hora de Toronto, del primer día del correspondiente período de interés y (ii) un diferencial de 0,095 por cien anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a Septiembre de 2007.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Entidad Aseguradora y Colocadora: Merrill Lynch International.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 14 de septiembre de 2005.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—47.657.

## SANTANDER US DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

*Emisión de Obligaciones series 1 y 2 septiembre 2005*

Santander US Debt, Sociedad Anónima, Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, s/n, Madrid 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, las emisiones de obligaciones series 1 y 2 por importe nominal para la serie 1 de mil quinientos millones (1.500.000.000) de dólares estadounidenses y para la serie 2 de dos mil quinientos millones (2.500.000.000) de dólares estadounidenses que corresponden a un total de quince mil (15.000) obligaciones por la serie 1 y de veinticinco mil (25.000) obligaciones por la serie 2, de cien mil (100.000) dólares estadounidenses de valor nominal cada una, representadas por títulos nominativos. Las presentes emisiones de obligaciones se realizan en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General extraordinaria de accionistas de Santander US Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 13 de septiembre de 2004, y por el del Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: para la serie 1 es 100,00 por ciento, y para la serie 2 es 99,971 por ciento.

Período de suscripción para ambas series: Se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de desembolso para ambas series: 21 de septiembre de 2005.

Interés: Desde el 21 de septiembre de 2005 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable trimestralmente, pagadero por trimestres vencidos, los días 21 de marzo, 21 de junio, 21 de septiembre y 21 de diciembre de cada año, desde el 21 de diciembre de 2005 y hasta la fecha de vencimiento con respecto a cada serie. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará mediante la suma de (i) el tipo de interés de referencia Libor del Dólar Estadounidense a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como 3750 en el servicio Telerate aproximadamente a las 11 horas hora de Londres, del segundo día hábil en Londres anterior a la fecha de inicio del correspondiente período de interés y (ii) un diferencial de 0,01 por cien anual para la serie 1 y un diferencial del 0,06 por cien anual para la serie 2.

Amortización: Las obligaciones de la serie 1 se amortizarán totalmente por su valor nominal el día 21 de Septiembre de 2007 y las obligaciones de la serie 2 se amortizarán totalmente por su valor nominal el día 19 de Septiembre de 2008.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Londres o en otra Bolsa de Valores de la Unión Europea.

Garante: Las presentes emisiones de obligaciones están garantizadas por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Entidades Aseguradoras y Colocadoras: Lehman Brothers Inc. Y Deutsche Bank Securities Inc.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas para cada una de las series. El Comisario provisional de los respectivos sindicatos es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 15 de septiembre de 2005.—Jose Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—47.674.

## SERVICE POINT SOLUTIONS, S. A.

*Asamblea General de Obligacionistas*

El Comisario Provisional del Sindicato de Obligacionistas de la Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones de «Service Point Solutions, Sociedad Anónima 2005» convoca Asamblea General de Obligacionistas, que tendrá lugar en el hotel Tryp Barcelona Aeropuerto, plaza Plá de L'Estany, 1-2, El Prat de Llobregat (Barcelona) , el día 4 de octubre de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 7 de noviembre de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario Provisional del Sindicato de Obligacionistas.

Segundo.—Ratificación del cargo de Comisario Provisional del Sindicato de Obligacionistas o nombramiento de nuevo Comisario.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea General.

Derecho de información: En relación con el punto Tercero del orden del día, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Asamblea General, los Obligacionistas que lo deseen podrán examinar y obtener en el domicilio social (Edificio Muntadas - C/ Solsonés 2, 2.ª pl. C-3, narque de negocios Mas Blau, 08820 El Prat de Llobregat (Barcelona), consultar en la página web de la Compañía ([www.servicepoint.net](http://www.servicepoint.net)) y solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, que ha de ser sometido a la aprobación de la Asamblea.